



RESOLUCION N° 4923 /2024

EXPEDIENTE N° 10-26845/09.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

1°) Que la Subsecretaria Administrativa a cargo del Departamento de Liquidación de Haberes de la Dirección General de Recursos Humanos, señora Romina Anabella Domínguez, ha solicitado la promoción interina de los agentes a su cargo Pablo Frías, Ramiro Alberto Ize, David Alcaraz y Javier Isidro Gayraud.

2°) Qué asimismo, la señora Subdirectora General de la Dirección General de Recursos Humanos presta conformidad y concede a partir del día 11 de diciembre de 2024 la Licencia Única por Nacimiento al agente Guido Hernán Spano (conforme art. 1, apartados a) y b) del Anexo I de la Resolución CM N° 7/21).

3°) Que en virtud de lo antedicho la señora Subdirectora General de la Dirección General de Recursos Humanos solicita que la agente Lucía Soledad Risso Patrón, sea incluida en la misma promoción a un cargo de mayor jerarquía.

4°) Que por Resolución N°528/23 se efectuó la promoción interina del agente Pablo Frías al cargo de Jefe de Despacho.

5°) Que según la intervención formulada existe la necesidad de redistribuir los recursos humanos existentes dentro de la Administración General, con la finalidad de brindar un mejor y más eficiente servicio de justicia.

6°) Que la Dirección General de Recursos Humanos ha certificado la disponibilidad del cargo como así también la situación escalafonaria, de revista y antigüedad de los agentes en cuestión.

7°) Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos ha intervenido mediante dictamen SAJ N°3867/24 sin formular observaciones jurídicas o legales.

8°) Que el Sr. Administrador General presta conformidad al pedido solicitado.

USO OFICIAL

A

9°) Que resulta responsabilidad primaria del área solicitante, la selección o, en su caso, la evaluación del desempeño, del personal que requiere.

Asimismo, las áreas intervinientes, en el ámbito de sus incumbencias, no han formulado objeciones.

10°) Que la competencia para el dictado de la presente medida surge del artículo 7°, incisos 13 y 14, de la Ley N°24.937 (y sus modificatorias), el artículo 7°, inciso j, del Reglamento General del Consejo de la Magistratura (aprobado por Resolución 97/07) y las resoluciones del Plenario N°104/99 y N°287/15.

Por ello,

EL SEÑOR PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE:

1. Efectuar la siguiente promoción interina en la dotación de Funcionarios y Personal Administrativo y Técnico de la Dirección General de Recursos Humanos, a partir del 11 de diciembre de 2024 y hasta el 9 de abril de 2025:

-PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en reemplazo del señor Guido Hernán Spano quien se encuentra haciendo uso de la Licencia Única por Nacimiento, al actual Jefe de Despacho -interino- señor **Pablo FRÍAS**.

-JEFE DE DESPACHO: en reemplazo de la señora Delfina María Tarradellas quien se encuentra promovida a un cargo de mayor jerarquía al actual Oficial Mayor -efectivo- señor **Ramiro Alberto IZE**.

-OFICIAL MAYOR: en reemplazo del señor Pablo Frías quien se encuentra promovido a un cargo de mayor jerarquía a la actual Oficial -efectiva- señora **Lucía Soledad RISSO PATRÓN**.

-OFICIAL: en reemplazo de la anterior al actual Escribiente -interino- señor **David Oscar ALCARAZ**.

-ESCRIBIENTE: en reemplazo del anterior al actual Escribiente Auxiliar -efectivo- señor **Javier Isidro GAYRAUD**.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

2024 "AÑO DEL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA
REFORMA DE LA CONSTITUCION NACIONAL"

ROSATTI
NTE
Magistratura
de la Nación

EXPEDIENTE N° 10-26845/09.

2. Disponer que, al término de la Licencia única por Nacimiento del Prosecretario Administrativo señor Guido Hernán Spano, las/os agentes Frías, Ize, Risso Patrón, Alcaraz y Gayraud volverán a los cargos que revistaban con anterioridad al dictado de la presente.

Regístrese, notifíquese, agréguese copia de la presente al legajo de los agentes, hágase saber y archívese.

RCO.-

USO OFICIAL

HORACIO ROSATTI
PRESIDENTE
del Consejo de la Magistratura
del Poder Judicial de la Nación